

## **PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en <sup>PE</sup>A-, Depósitos de Corto Plazo en <sup>PE</sup>Categoría I, CDNs en 1, Bonos Corporativos en <sup>PE</sup>AA-, Bonos Subordinados en <sup>PE</sup>A+, con perspectiva de Estable de Banco Pichincha**

**Lima (28 de setiembre de 2022):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de Fortaleza Financiera de “PEA-”, la clasificación de los Bonos Corporativos de “PEAA-”, la clasificación de los Bonos Subordinados de “PEA+”, la clasificación de los depósitos de Corto Plazo en “PECategoría I” y la clasificación del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de “PE1”, con perspectiva estable, con información al 30 de junio de 2022. La decisión se sustenta en el crecimiento de sus colocaciones directas manteniendo niveles similares de morosidad en comparación con periodos previos, que todavía se muestran elevados comparándolos con el promedio del sector y de sus principales competidores, así como con periodos prepandemia. Asimismo, se toma en consideración los resultados positivos alcanzados en los últimos 2 trimestres, que no llegan a contrapesar los resultados negativos alcanzados en meses pasados, y que siguen afectando a sus indicadores de rentabilidad anualizados. En consecuencia, se observó menores niveles de solvencia, ubicándolos por debajo del sistema. Finalmente, la clasificación considera el respaldo del Grupo Financiero Pichincha y los adecuados niveles de liquidez.

Banco Pichincha del Perú (en adelante “BPP” o “El Banco”) pertenece al Grupo Financiero Pichincha de Ecuador, propietario del Banco más grande en dicho país (Banco Pichincha C.A.). El grupo cuenta con subsidiarias en Perú, Colombia, Panamá, España y Estados Unidos; en los rubros de banca, seguros, almacenes, microfinanzas y cobranzas; y es accionista mayoritario de BPP desde 1997.

Al cierre de jun-22, los créditos directos se ubicaron en S/ 9,101.5 MM, reflejando un crecimiento interanual de +4.1% (+S/ 362.3 MM), compuesto principalmente por créditos de consumo (35.6%), créditos a grandes empresas (20.3%), créditos hipotecarios (14.3%) y créditos a medianas empresas (13.9%). El crecimiento interanual está explicado principalmente por las mayores colocaciones dentro de corporativos (+S/ 184.8 MM, +32.5%), sumado a crecimientos importantes en los créditos de consumo e hipotecarios (+20.0% y +10.8% respectivamente). Por otro lado, se observó un incremento trimestral de las colocaciones directas en 3.9% (+S/355.8 MM), principalmente por mayores desembolsos realizados de créditos de consumo, créditos a pequeñas empresas e hipotecarios.

A jun-22, la morosidad del banco se posicionó en 5.9% (mar-22: 5.5%; jun-21: 6.3%), mostrando un ligero incremento con respecto al trimestre anterior pero manteniéndose en un nivel menor que el observado en jun-21. En líneas generales, el ratio se incrementó hasta 6.3% en jun-21, nivel más alto registrado en pandemia, manteniéndose en 5.9% al corte de evaluación. Asimismo, a la fecha se mantiene por encima del promedio del sector (3.8%) y que lo mostrado por la entidad en periodos prepandemia (dic-19: 4.0%). En detalle, la reducción interanual del ratio de morosidad (-0.4 p.p.) se debió a la reducción en los segmentos pequeña empresa (-4.5 p.p.), microempresa (-2.0 p.p.), consumo (-2.8 p.p.) e hipotecario (-1.2 p.p.).

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

Jaime Santana  
Analista Principal  
[jsantana@ratingspcr.com](mailto:jsantana@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530